



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL XALAPA

PROCEDIMIENTO DEL USO DE LAS
AULAS DE CÓMPUTO

INTRODUCCIÓN

Las aulas de cómputo asignadas al programa educativo de ingeniería civil Xalapa de la Universidad Veracruzana, representan una herramienta útil para lograr alcanzar los objetivos de las experiencias educativas que contengan un componente práctico, y que necesiten de computadoras para ello.

A fin de crear un marco que regule y facilite la normal ejecución de dichas actividades y permita cumplir con el reglamento para el uso de las aulas de cómputo, se han establecido un conjunto de normas que están detalladas en este documento.

Uso adecuado de los servicios las Aulas de Cómputo

Normas generales

Para acceder al aula:

1. El usuario debe de estar debidamente matriculado en la institución y registrado en la experiencia educativa.
2. Los estudiantes deben ingresar junto con el académico, no se permite que ingresen y permanezcan solos.
3. El académico debe permanecer durante toda la hora asignada en su horario.
4. Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de alimento y de bebida, con la finalidad de salvaguardar los equipos.
5. El ingreso debe de ser en orden primero las damas y después los caballeros.

Del uso correcto de las computadoras

1. Los estudiantes no deben usar el computador en actos que vayan en perjuicio de la moral y las buenas costumbres.
2. Los estudiantes y académicos no pueden remover equipos o piezas del aula
3. La instalación de software en las computadoras del aula sin autorización está prohibida solo los administradores de las aulas y servicios sociales son los autorizados.
4. Está prohibido alterar la configuración original de las computadoras
5. Está prohibido copiar, instalar, configurar virus en las computadoras.
6. Si al utilizar una computadora se presentase algún desperfecto, el estudiante debe de comunicarlo al docente para que este a su vez lo comunique el administrador del aula.
7. Los administradores de las aulas ni el académico son responsables de la información almacenada en las computadoras así que se sugiere respaldar dicha información cada vez que terminan una sesión de trabajo puede ser el disco nube o en una USB

Del respeto a los usuarios de las aulas de cómputo

1. El número de usuarios por computador es de uno, aglutinarse frente a un computador provoca molestias a los demás usuarios y daños materiales a los bienes del aula.
2. Se debe mantener silencio dentro del aula.
3. Evitar arrojar basura dentro del aula.
4. Una vez que hayan finalizado sus actividades, deben colocar las sillas en correcta posición.

Del préstamo de equipos del aula:

1. En caso de requerir el uso de aula fuera del horario de clases, deberá llenarse una solicitud para el préstamo.
2. Las solicitudes de uso de aulas, serán aprobadas solamente si no interfieren con el trabajo normal del aula.

De los académicos:

1. Los académicos que utilicen las aulas de cómputo deben velar por el cumplimiento de las normas establecidas en este documento.
2. Es responsabilidad de los académicos asegurarse que sus estudiantes cierren su sesión en las computadoras una vez terminada su clase.
3. El académico no debe ausentarse de la sala hasta que la clase haya terminado.
4. En caso de existir algún problema con las computadoras, el académico debe de anotar en las observaciones en la hoja de registro de uso de aula.

De los estudiantes:

1. Ningún estudiante puede ingresar al aula si el académico no ha ingresado primero.
2. Ningún estudiante puede permanecer en la sala una vez que haya terminado la clase.

Normas generales de seguridad

Ingreso a las aulas:

1. Las únicas personas autorizadas para abrir las puertas áreas restringidas de las aulas son: el conserje, el administrador del aula y estudiante realizando prácticas o servicio social.
2. Las aulas solo pueden abrirse si se encuentra una persona autorizada.
3. El aula se abrirá en dependencia de los horarios de clases, a excepción del mantenimiento.

Cierre del aula:

1. Es obligación del personal autorizado verificar que las computadoras estén apagadas y cerrar aulas de cómputo.
2. El aula no puede quedar abierto bajo NINGUNA CIRCUNSTANCIA.